



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO

SOLICITUD DE LICENCIA DE  
ACTIVIDAD SUJETA A  
COMPROBACIÓN AMBIENTAL

SOLICITANTE

Nombre y Apellidos del firmante D.		N.I.F.			
Dirección C/		Nº	Bloq.	Esc.	Pta.
Código Postal	Localidad	Tfno:			

Actuando en nombre de

Nombre de entidad D.		N.I.F.			
Dirección C/		Nº	Bloq.	Esc.	Pta.
Código Postal	Localidad	Tfno:			

MANIFIESTA:

Que deseando proceder a la obtención de la licencia de actividad correspondiente a la siguiente:

Nombre del Establecimiento					
Actividad a desarrollar					
Dirección C/		Nº	Bloq.	Esc.	Pta.

Y aportando la documentación establecida al dorso de la instancia, es por lo que

S O L I C I T A .- Que previo los trámites oportunos se sirva conceder Licencia de Actividad sujeta a comprobación ambiental para el local indicado con destino al ejercicio de la actividad descrita

Laredo, a \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO

## DOCUMENTACION QUE APORTA CON LA SOLICITUD

- Fotocopia del NIF del titular
- Instancia según modelo oficial
- Tres ejemplares del proyecto básico, en papel y formato digital, de la actividad a desarrollar y de sus instalaciones firmado por técnico competente y visado por colegio oficial. El proyecto básico contendrá como mínimo, la siguiente información:
  - Situación ambiental del lugar donde se pretenda ubicar la actividad e impacto previsible. Deberá incluirse la documentación suficiente para identificar, en su caso, las afecciones a los Espacios Naturales Protegidos, los hábitat, especies y resto de elementos de la biodiversidad.
  - Descripción de la instalación y de los procesos productivos.
  - Recursos naturales, materias primas, agua y energía que se emplearán o generarán en la instalación.
  - Documentación suficiente para identificar las sustancias e instalaciones destinadas al almacenamiento de productos químicos.
  - Origen, tipo y cantidad de las emisiones contaminantes que se generarán al aire, agua o el suelo, comparando los niveles previstos de emisión con los establecidos por la legislación de aplicación.
  - Origen, tipo y cantidad de los residuos que se generarán con indicación del sistema de gestión previsto.
  - Sistemas que se emplearán para prevenir o reducir la contaminación en cuanto a las emisiones y vertidos contaminantes y al control del ruido con la correspondiente justificación de su eficacia.
  - La relación de colindantes a la actividad
  - Acreditación de que las obras e instalaciones de la actividad y sus diferentes elementos han sido proyectadas con los dispositivos de seguridad e higiene exigidos por la diversa normativa vigente y aplicable, así como de que cumplen las condiciones de "Seguridad de utilización y accesibilidad" y de "Seguridad en caso de incendio" establecidos en el CTE (DB-SI y DB-SUA) y, en su caso, en el "Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales" y normas concordantes.
- Declaración jurada de no haber efectuado obras, justificante de haber obtenido la licencia municipal o copia de la solicitud simultanea de licencia de obras <sup>1</sup>
- Justificante de ingreso en la Tesorería Municipal de la cantidad de 250€ en concepto de entrega a cuenta con destino al abono de la tasa de publicación del anuncio de exposición pública del expediente en el B.O.C.
- Fotocopia del I.B.I. o del contrato de arrendamiento

### En caso de que el titular de la actividad sea una sociedad:

- Fotocopia de las escrituras de constitución de la sociedad o Sociedad Civil
- Poderes del representante si no se recogen en la escritura recogida al apartado anterior
- Fotocopia del NIF de la Sociedad

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 187 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de Junio, cuando una construcción se destine específicamente a una actividad concreta, la licencia de obra no podrá ser previa a la concesión de la licencia de actividad, por lo que en este caso su tramitación queda condicionada a la obtención de la oportuna licencia de actividad sujeta a comprobación ambiental.